

SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO A REALIZARSE EL DÍA MARTES 02 DE OCTUBRE DEL 2018

Loreto, 28 de septiembre del 2018

CONVOCATORIA

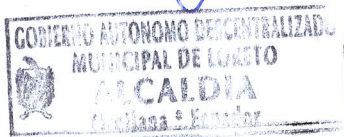
De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejalas a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día martes 02 de octubre del 2018, a las 14H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), provincia de Orellana con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el día 25 de septiembre del 2018.
3. Análisis y resolución al informe presentado por la Dirección de Planificación Municipal, en cuanto a la suscripción del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto y la Pastoral Caritas, en cumplimiento a la Resolución de Concejo N°424-GADML-2018, del 18 de septiembre del 2018.
4. Recepción en Comisión General a los Directivos de las diferentes Operadoras de la Pre-Asociación de Operadoras de Transporte del Cantón Loreto, a fin de tratar la Resolución del Concejo Municipal 413-GADML-2018, del 05 de septiembre del 2018.
5. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,


Ing. Welinton Liborio Serrano Bonilla
ALCALDE DEL GADML




Ab. William Rizado Muñoz
SECRETARIO GENERAL GADML

